En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles son las razones que han llevado a la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite, a pasar en unos meses de presentar una enmienda a la totalidad a la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra a considerar ahora necesaria una prórroga de la misma hasta diciembre de 2021?

Pamplona, 4 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito